



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

C-001009

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 3 1 5 2 7 8

FECHA HECHOS 07 06 2023
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 08 06 2023
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 08 06 2023
DD MM AAAA

12-3

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA : PAOLA ANDREA BECERRA BECERRA

DENUCIANTE (s) : YISEL SIRLEIDIS PINO BECERRA


VÍCTIMA (s) : YISEL SIRLEIDIS PINO BECERRA

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUAL ?
NO

DELITO (s) : INJURIA. ART. 220 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001075202315278

ORIGINAL

ANEXO No.

COPIA No.

ELEMENTOS No.

final

http://10.1.7.8:7778/webSpoa/noticiacriminalservlet?accion=abrirVe...

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 08/jun/2023
HORA: 11:11:09
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202315278
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
AÑO: 2023
CONSECUTIVO: 15278

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
DELITO REFERENTE: 321 - INJURIA. ART. 220 C.P.
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
GRADO DEL DELITO: Ninguno
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI
FECHA: 08/jun/2023
HORA: 11:11:10
CUAL ?
NOMBRE DE QUIEN REMITE:
CARGO:

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMÉR NOMBRE: YISEL
SEGUNDO NOMBRE: SIRLEIDIS
PRIMER APELLIDO: PINO
SEGUNDO APELLIDO: BECERRA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 1003233315
DE: VALLEDUPAR
EDAD: 21
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 12/oct/2001
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA
TELÉFONO RESIDENCIA: 0000000
TELÉFONO MÓVIL: 3172454292
CORREO ELECTRÓNICO: yiselpinob@gmail.com
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

NOMBRE:
 PRIMER NOMBRE:
 SEGUNDO APELLIDO:
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE:
 N°.:
 DE:
 EDAD:
 GÉNERO:
 FECHA DE NACIMIENTO:
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS:
 DEPARTAMENTO:
 MUNICIPIO:
 NIVEL EDUCATIVO:
 TELÉFONO RESIDENCIA:
 TELÉFONO MÓVIL:
 CORREO ELECTRÓNICO:

YISEL
 SIRLEIDIS
 PINO
 BECERRA
 CEDULA DE CIUDADANIA
 1003233315
 VALLEDUPAR
 21
 MUJER
 12/oct/2001
 Colombia
 Cesar
 VALLEDUPAR
 SECUNDARIA
 0000000
 3172454292
 yiselpinob@gmail.com

Se informa a la victima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: PAOLA
 SEGUNDO NOMBRE: ANDREA
 PRIMER APELLIDO: BECERRA
 SEGUNDO APELLIDO: BECERRA
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 1007182612
 DE: VALLEDUPAR
 EDAD: 25
 GÉNERO: MUJER
 FECHA DE NACIMIENTO: 15/dic/1997
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: LA PAZ
 NIVEL EDUCATIVO: TECNICO O TECNOLOGO
 TELÉFONO RESIDENCIA: 00000
 TELÉFONO MÓVIL: 3207392026
 CORREO ELECTRÓNICO: notiene@gamil.com

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 07/jun/2023
 HORA: 11:30:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 07/jun/2023
 HORA: 11:30:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 DIRECCIÓN: 20001
 USO DE ARMAS: No
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

denunciar?
CALUMNIA INDIRECTAS. ARTICULO 222.

¿le pasó?
empezó cuando la señora Pola becerra me escribió dijo que yo me avía metido con un
rido de un familiar y yo clara mente le dije que me dijera quien ah excepto de eso le envió
captura de pantalla al papá que se encuentra en Bucaramanga y el señor me vino a reclamar
Y a todos le está diciendo que ando con un hombre de la familia y está dañando mi buen
nombre y mi reputación

ABC SUIP:

- 1 ¿Fue utilizado algún vehículo para cometer el delito o para alejarse del lugar de los hechos? NO
- 2 Advertencia NULL
- 4 Importante: NULL
- 5 ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? 1
- 6 Minuto de los hechos 30
- 7 País de hechos [OBJECT OBJECT]
- 8 Departamento de hechos CESAR

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

ELIZABETH LUCAS PONTON
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de quien registra